


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 333

19 de noviembre de 2013

SUMARIO. Pág. 39210

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004309-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de donantes y el importe de las donaciones realizadas a la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, desde el comienzo de las mismas hasta el 31 de mayo de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

39215

PE/004396-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Roderó García, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.

39221

PE/004414-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a cierre de la unidad del dolor en el complejo hospitalario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39222



Páginas

PE/004437-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Burgos en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 39224

PE/004438-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de León en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 39225

PE/004439-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Salamanca en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 39226

PE/004440-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Valladolid en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 39227

PE/004441-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad al Ayuntamiento de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 39228



Páginas

PE/004442-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad al Ayuntamiento de Cristóbal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39229

PE/004443-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad a la UTE que realiza las obras en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39230

PE/004444-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad al Ayuntamiento de Valdelageve, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39231

PE/004446-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones a realizar en el IES "Vía de la Plata" para mejorar la electricidad e iluminación del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39232

PE/004447-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones a realizar en el IES "Vía de la Plata" para mejorar la calefacción de sus edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39233

PE/004450-02, PE/004451-02, PE/004454-02, PE/004455-02, PE/004457-02 y PE/004462-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39235



Páginas

PE/004453-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de prevención de drogodependencias durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39237

PE/004456-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León por un importe de 3.726.141 euros durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39238

PE/004458-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de apoyo a inmigrantes durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39239

PE/004463-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a deuda por diferentes partidas sociales del ejercicio 2012 o anteriores que tiene la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39240

PE/004484-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros que están acreditados para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39241

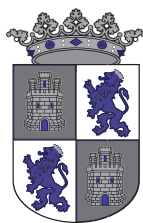


Páginas

PE/004485-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a composición de la Comisión de Valoración para la resolución de subvenciones destinadas al apoyo a la familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

39242



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004309-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de donantes y el importe de las donaciones realizadas a la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, desde el comienzo de las mismas hasta el 31 de mayo de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/004309, relativa a relación de donantes y el importe de las donaciones realizadas a la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, desde el comienzo de las mismas hasta el 31 de mayo de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la pregunta escrita número P.E. 0804309, formulada por los procuradores D. Jose Ignacio Martin Benito y Dª Ana Mª Muñoz de la Peña González pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a donaciones a la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León.

Hasta el 31 de mayo de 2013, en cumplimiento de los correspondientes acuerdos con la Fundación Patrimonio Natural, los grupos empresariales y por los conceptos y cuantías y en las fechas concretas que se indican, han realizado las siguientes aportaciones para la ejecución de trabajos de mejora del medio natural y promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León:

ENTIDAD	FECHA	IMPORTE
LA CAIXA	13/01/2007	226.110
ENDESA	28/03/2007	2.340.000
CAJA DE BURGOS	15/07/2007	175.000
GRUPO ACS INVERDUERO	31/07/2007	197.432
LA CAIXA	08/09/2007	398.890
LA CAIXA	06/10/2007	625.000
GRUPO IBERDROLA	11/10/2007	400.000



ENTIDAD	FECHA	IMPORTE
GRUPO PRENEAL-COLLOSA	01/11/2007	394.864
GRUPO IBERDROLA	31/12/2007	367.000
GRUPO PRENEAL-COLLOSA	02/01/2008	850.919
GRUPO PRENEAL-COLLOSA	02/01/2008	485.425
LECHE PASCUAL	26/01/2008	600
GRUPO GECALSA	13/03/2008	26.880
GRUPO GECALSA	13/03/2008	26.880
GRUPO GECALSA	13/03/2008	42.240
GRUPO GECALSA	15/03/2008	42.893
LECHE PASCUAL	17/04/2008	124.400
GRUPO IBERDROLA	14/05/2008	930.000
ERBI	05/06/2008	100.000
LA CAIXA	05/06/2008	625.000
CAJA DUERO	13/06/2008	200.000
CAJA DUERO	20/06/2008	100.000
GRUPO NORTE	10/07/2008	75.000
GRUPO ACS INVERDUERO	30/07/2008	60.000
GRUPO ACS INVERDUERO	05/08/2008	200.000
ERBI	16/10/2008	398.576
LA CAIXA	22/10/2008	1.011.866
CAJA DE BURGOS	29/12/2008	172.000
GRUPO TELEFÓNICA	12/01/2009	50.000
GRUPO TELEFÓNICA	26/01/2009	100.000
GRUPO IBERDROLA	11/02/2009	890.000
GRUPO TELEFÓNICA	16/04/2009	50.000
LA CAIXA	18/04/2009	625.000
CAJA DUERO	10/06/2009	100.000
ACCIONA, S. A.	30/06/2009	342.000
GRUPO TELEFÓNICA	07/07/2009	100.000
GRUPO GECALSA	26/08/2009	26.880
GRUPO GECALSA	26/08/2009	42.893
GRUPO GECALSA	27/08/2009	42.240
CAJA DE BURGOS	03/09/2009	101.310
LA CAIXA	15/09/2009	376.233
CAJA DE BURGOS	20/10/2009	240.000
CAJA DE BURGOS	21/10/2009	10.000
GRUPO GECALSA	27/10/2009	26.880
LA CAIXA	05/02/2010	515.469
GRUPO IBERDROLA	24/03/2010	1.090.000
GRUPO NORTE	20/05/2010	40.000
GRUPO TELEFÓNICA	07/06/2010	100.000
CAJA DE BURGOS	27/09/2010	422.277
LA CAIXA	28/09/2010	517.500
ACCIONA, S. A.	05/10/2010	684.000
GRUPO ACS INVERDUERO	27/10/2010	296.200
GRUPO ACS INVERDUERO	27/10/2010	59.400
GRUPO ACS INVERDUERO	27/10/2010	26.400
GRUPO ACS INVERDUERO	27/10/2010	48.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS LINEA S.L.	30/12/2010	17.864
CAJA DE BURGOS	31/12/2010	78.186



ENTIDAD	FECHA	IMPORTE
GRUPO ACS INVERDUERO	31/12/2010	108.019
GRUPO ACS INVERDUERO	31/12/2010	200.606
GRUPO IBERDROLA	31/12/2010	83.844
LA CAIXA	31/12/2010	122.709
GRUPO PRENEAL-COLLOSA	31/12/2010	188.389
GRUPO PRENEAL-COLLOSA	31/12/2010	860.396
GRUPO IBERDROLA	07/01/2011	138.288
GRUPO IBERDROLA	07/01/2011	567.675
GRUPO IBERDROLA	07/01/2011	94.037
LA CAIXA	25/01/2011	645.500
ACCIONA, S. A.	01/02/2011	342.000
GRUPO IBERDROLA	09/02/2011	1.125.000
EDP	22/02/2011	75.000
EDP	23/02/2011	83.750
EDP	23/02/2011	40.000
GRUPO ACS INVERDUERO	04/03/2011	12.612
GRUPO ACS INVERDUERO	04/03/2011	22.421
GRUPO ACS INVERDUERO	07/03/2011	27.746
GRUPO ACS INVERDUERO	15/03/2011	157.221
EDP	23/03/2011	40.920
ENDESA	31/03/2011	300.000
GRUPO PRENEAL-COLLOSA	05/05/2011	40.000
GRUPO NORTE	09/06/2011	64.926
GESTAMP BIOTERMICA SL	15/06/2011	15.000
GRUPO ACS INVERDUERO	16/06/2011	152.196
GRUPO ACS INVERDUERO	17/06/2011	26.859
GRUPO ACS INVERDUERO	21/06/2011	21.704
GRUPO ACS INVERDUERO	24/06/2011	12.208
EDP	22/10/2011	83.750
EDP	25/11/2011	40.920
EDP	25/11/2011	40.000
GRUPO GAS NATURAL-FENOSA	25/11/2011	57.000
LA CAIXA	13/12/2011	517.500
GRUPO ACS INVERDUERO	27/12/2011	424.555
GRUPO ACS INVERDUERO	28/12/2011	20.246
GRUPO ACS INVERDUERO	28/12/2011	40.658
GRUPO ACS INVERDUERO	28/12/2011	144.560
GRUPO ACS INVERDUERO	29/12/2011	89.447
GRUPO EL ÁRBOL	30/12/2011	18.000
GRUPO NORTE	31/12/2011	25.000
EDP	27/04/2012	83.750
EDP	27/04/2012	40.000
GRUPO SIRO	04/05/2012	6.000
ENDESA	17/05/2012	175.000
GRUPO PRENEAL-COLLOSA	28/05/2012	94.400
ENEL	14/06/2012	23.680
ENEL	14/06/2012	50.320
GRUPO ACS INVERDUERO	24/10/2012	334.399
GRUPO ACS INVERDUERO	25/10/2012	31.757
EDP	27/10/2012	40.920
GRUPO GAS NATURAL-FENOSA	31/10/2012	198.000



ENTIDAD	FECHA	IMPORTE
GRUPO TELEFÓNICA	16/11/2012	85.000
EDP	26/11/2012	35.400
GRUPO ACS INVERDUERO	28/11/2012	96.626
GRUPO ACS INVERDUERO	28/11/2012	12.930
GRUPO ACS INVERDUERO	28/11/2012	23.356
ENEL	18/01/2013	96.000
ENEL	18/01/2013	200.000
LA CAIXA	18/01/2013	124.500
GRUPO SIRO	24/01/2013	16.000
LA CAIXA	25/01/2013	199.500
LA CAIXA	28/01/2013	250.000
EDP	02/03/2013	83.750
EDP	02/03/2013	40.920
EDP	05/03/2013	40.000
LECHE PASCUAL	03/04/2013	125.000
ENEL	21/05/2013	50.000
ENEL	21/05/2013	24.000

Las aportaciones de cada uno de los grupos empresariales señalados corresponden a los siguientes trabajos de mejora del medio natural y promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León:

- ACCIONA, S.A.
 - Construcción Centro del Cangrejo
 - acciones de conservación y mejora ambiental del medio natural en Palencia
 - Acciones de promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León
- CAJA DE BURGOS
 - Restauración ambiental Camino de Santiago en Burgos
 - Actuaciones de mejora en espacios naturales de Burgos y Palencia
 - acciones de promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León
- CAJA DUERO
 - acciones de promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León
- EDP
 - Construcción del Aula del Río de La Aliseda (Ávila)
 - Acciones de conservación y mejora del medio natural en Burgos y Soria
- ENDESA
 - Construcción de la Casa del Parque de Médulas.
 - Acciones de conservación y mejora del medio natural en León.
- ENEL
 - Restauración ambiental Camino de Santiago en León.
 - Actuaciones de conservación del Urogallo.



- ERBI
 - Adquisición de 2 carroquetas de extinción de incendios en León.
 - Acciones de promoción y difusión del patrimonio natural
- ESTUDIOS Y PROYECTOS LINEA S.L.
 - Celebración Jornadas Emisión 0
- GESTAMP BIOTERMICA S.L.
 - Acciones de Educación Ambiental y difusión del patrimonio natural.
- GRUPO ACS INVERDUERO
 - Dotación Casa del Parque de Oña.
 - Construcción Aula del Burro.
 - Adquisición carroqueta de incendios en Salamanca.
 - Construcción CRAS de Burgos (2ª fase).
 - Mejora del medio natural en Burgos, Salamanca y Palencia.
 - Acciones de promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León.
- GRUPO EL ÁRBOL
 - Acciones de Educación Ambiental y difusión del patrimonio natural
- GRUPO GAS NATURAL–FENOSA
 - Restauración ambiental Camino de Santiago en León.
 - Actuaciones de Conservación del Urogallo.
- GRUPO GECALSA
 - Adecuación Casa del Parque del Lago de Sanabria.
- GRUPO IBERDROLA
 - Conservación del Águila Perdicera.
 - Construcción Centro de Cazadores en Las Batuecas.
 - Dotación de la Casa del Parque del Cañón del Río Lobos.
 - Instalación Cámaras Vigilancia de Incendios en Soria.
 - Acciones de conservación y mejora del medio natural en Ávila, Zamora, Salamanca, Palencia, Soria y Burgos.
 - Acciones de promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León
- GRUPO NORTE
 - Acciones de promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León



- GRUPO PRENEAL–COLLOSA
 - Construcción CRAS de Burgos (1ª fase).
 - Adquisición Carrocetas extinción de incendios en Soria.
 - Acciones de Conservación y mejora del medio natural en Soria.
 - Acciones de promoción y difusión del patrimonio natural
- GRUPO SIRO
 - Actuaciones de Mejora del Medio natural en Palencia
- GRUPO TELEFÓNICA
 - Acciones de promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León
- LA CAIXA
 - Mejora de la Accesibilidad en espacios naturales de Castilla y León.
 - Mejora de Humedales.
 - Conservación y mejora de hábitats en espacios naturales de Castilla y León.
 - Restauración Ambiental Camino de Santiago en Palencia.
 - Mejora y señalización de sendas en Castilla y León.
 - Mantenimiento de áreas naturales con empresas de integración social.
 - Repoblaciones forestales en Palencia, Ávila y Burgos.
 - Sustitución de luminarias y mejora energética en poblaciones de espacios naturales de Castilla y León.
 - Conservación de la biodiversidad en León y Ávila.
 - Acciones de promoción y difusión del patrimonio natural de Castilla y León.
- LECHE PASCUAL
 - Construcción del albergue de educación ambiental en Valdevacas de Montejo, P.N. de las Hoces del Riaza.

Valladolid, 24 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004396-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/004396, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4396, formulada por Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia de Personas Mayores San Antonio de Padua de El Tiemblo.

En la Gerencia de Servicios Sociales constan 5 reclamaciones en relación a la Residencia de Mayores San Antonio de Padua.

La Gerencia de Servicios Sociales ha realizado las correspondientes visitas de comprobación e inspección, dando contestación a los interesados, realizando los requerimientos, propuestas de mejora y seguimientos oportunos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004414-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a cierre de la unidad del dolor en el complejo hospitalario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/004414, relativa a cierre de la unidad del dolor en el complejo hospitalario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804414, formulada por Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el cierre de la unidad del dolor del complejo hospitalario de León.

La unidad del dolor del Complejo Asistencial de León ha permanecido abierta durante los meses de verano.

Las actividades del Servicio de Anestesia y de otros Servicios y Secciones del Complejo Asistencial de León, se reestructuran durante el periodo estival, para lo cual el centro cuenta con autonomía de gestión.

Esta reestructuración se ha realizado de forma consensuada con el Jefe del Servicio y los especialistas en Anestesia y Reanimación que lo conforman, en función de las vacaciones de cada uno y el resto de actividades inherentes a su especialidad (anestesia en quirófano y en otras unidades, reanimación, estudios preoperatorios, atención continuada...).

La reorganización de la actividad en la consulta del dolor se ha llevado a cabo de forma similar a años anteriores y, debido al perfil específico de la misma, no contempla la sustitución de los profesionales que la atienden.

En cuanto a la posible repercusión de esta actuación en la atención que recibe la población la actividad respecto al mismo periodo del año 2102 ha aumentado un 6,9% en el mes de julio y un 70% en el mes de agosto.



Número de consultas. Consulta del Dolor del CAULE.

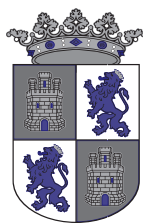
	2012	2013
JULIO	231	246
AGOSTO	140	238

Fuente: Complejo Asistencial Universitario de León. 2013

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004437-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Burgos en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004437, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Burgos en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804437, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los ingresos por tasas académicas en la Universidad de Burgos en el curso 2012/2013.

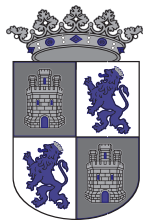
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804437, relativa a los ingresos por tasas académicas en la Universidad de Burgos durante el curso 2012/2013, se manifiesta que esta Consejería de Educación no ha realizado una previsión explícita de los ingresos por incremento de tasas.

Los incrementos de ingresos derivados del incremento de los precios públicos para el curso 2012-13 se distribuyen entre los presupuestos de 2012, donde de acuerdo con los datos de la Universidad de Burgos fueron de 1605523 euros, y el presupuesto de 2013 donde alcanzaron la cifra de 3156865 euros.

En ambos casos, la Junta de Castilla y León ha completado la financiación para cubrir los costes de funcionamiento de la universidad.

Valladolid, 7 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004438-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de León en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004438, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de León en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804438, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los ingresos por tasas académicas en la Universidad de León en el curso 2012/2013.

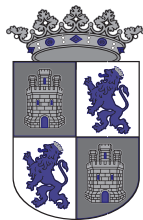
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804438, relativa a los ingresos por tasas académicas en la Universidad de León durante el curso 2012/2013, se manifiesta que esta Consejería de Educación no ha realizado una previsión explícita de los ingresos por incremento de tasas.

Los incrementos de ingresos derivados del incremento de los precios públicos para el curso 2012-13 se distribuyen entre los presupuestos de 2012, donde de acuerdo con los datos de la Universidad de León fueron de 1077667 euros, y el presupuesto de 2013 donde alcanzaron la cifra de 3814966 euros.

En ambos casos, la Junta de Castilla y León ha completado la financiación para cubrir los costes de funcionamiento de la universidad.

Valladolid, 7 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004439-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Salamanca en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004439, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Salamanca en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804439, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los ingresos por tasas académicas en la Universidad de Salamanca en el curso 2012/2013.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804439, relativa a los ingresos por tasas académicas en la Universidad de Salamanca durante el curso 2012/2013, se manifiesta que esta Consejería de Educación no ha realizado una previsión explícita de los ingresos por incremento de tasas.

Los incrementos de ingresos derivados del incremento de los precios públicos para el curso 2012-13 se distribuyen entre los presupuestos de 2012, donde de acuerdo con los datos de la Universidad de Salamanca fueron de 2617178 euros, y el presupuesto de 2013 donde alcanzaron la cifra de 10338855 euros.

En ambos casos, la Junta de Castilla y León ha completado la financiación para cubrir los costes de funcionamiento de la universidad.

Valladolid, 7 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004440-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Valladolid en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004440, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Valladolid en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804440, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los ingresos por tasas académicas en la Universidad de Valladolid en el curso 2012/2013.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804440, relativa a los ingresos por tasas académicas en la Universidad de Valladolid durante el curso 2012/2013, se manifiesta que esta Consejería de Educación no ha realizado una previsión explícita de los ingresos por incremento de tasas.

Los incrementos de ingresos derivados del incremento de los precios públicos para el curso 2012-13 se distribuyen entre los presupuestos de 2012, donde de acuerdo con los datos de la Universidad de Valladolid fueron de 2028917 euros, y el presupuesto de 2013 donde alcanzaron la cifra de 9395049 euros.

En ambos casos, la Junta de Castilla y León ha completado la financiación para cubrir los costes de funcionamiento de la universidad.

Valladolid, 7 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004441-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad al Ayuntamiento de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004441, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad al Ayuntamiento de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804441-I formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deuda con el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).

La obligación de pago reconocida a 31 de diciembre de 2012 por parte de la Gerencia Regional de Salud con el Ayuntamiento de Béjar, por importe de 2.676,30€, correspondiente a tributos y otras tasas, fue pagada con fecha 10 de enero de 2013.

Valladolid, 8 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004442-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad al Ayuntamiento de Cristóbal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004442, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad al Ayuntamiento de Cristóbal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804442-I formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deuda con el Ayuntamiento de Cristobal (Salamanca).

La obligación de pago reconocida a 31 de diciembre de 2012 por parte de la Gerencia Regional de Salud con el Ayuntamiento de Cristóbal (Salamanca), por importe de 6.377,38€ correspondiente a una subvención para la nueva cubierta del consultorio de la localidad, fue pagada con fecha 10 de enero de 2013.

Valladolid, 8 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004443-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad a la UTE que realiza las obras en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004443, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad a la UTE que realiza las obras en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804443-I formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deuda con la U.T.E. del Complejo Asistencial de Salamanca.

Las dos obligaciones de pago a las que se refiere el texto de la pregunta, reconocidas a 31 de diciembre de 2012 por parte de la Gerencia Regional de Salud con la UTE adjudicataria de las obras de ampliación y reforma del Complejo Asistencial de Salamanca, cuyo importe conjunto alcanza 1.298.740,14€, y que se refieren a dos certificaciones de obra, fueron pagadas con fecha 22 de enero de 2013.

Valladolid, 8 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004444-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad al Ayuntamiento de Valdelageve, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004444, relativa a pago de la cantidad adeudada por la Consejería de Sanidad al Ayuntamiento de Valdelageve, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

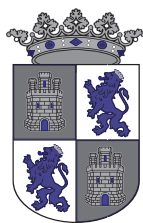
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804444-I formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deuda con el Ayuntamiento de Valdelageve (Salamanca).

La obligación de pago reconocida a 31 de diciembre de 2012 por parte de la Gerencia Regional de Salud con el Ayuntamiento de Valdelageve (Salamanca), por importe de 14,540,50€ y que correspondía a una subvención para la construcción del nuevo consultorio de la localidad, fue pagada el 10 de enero de 2013.

Valladolid, 8 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004446-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones a realizar en el IES "Vía de la Plata" para mejorar la electricidad e iluminación del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004446, relativa a inversiones a realizar en el IES "Vía de la Plata" para mejorar la electricidad e iluminación del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

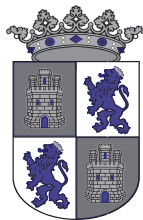
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E/004446, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inversiones para mejorar la electricidad e iluminación de los edificios del IES "Vía de la Plata" de Guijuelo (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E/004446, se manifiesta que en el año 2013 no se ha realizado ninguna actuación relativa a electricidad e iluminación en el IES "Vía de la Plata" de la localidad de Guijuelo. La Dirección Provincial de Educación de Salamanca, en el estudio de necesidades para la anualidad 2014 en los centros educativos de esa provincia, ha estimado que previsiblemente puedan acometerse actuaciones en el citado IES de aislamiento del módulo independizado (paredes y techos) por una cuantía aproximada de 36.900 euros. Ésta actuación consiste en colocar baterías de condensadores, detectores de presencia en aseos, sustitución de lámparas de mercurio por LED e incandescentes de bajo consumo.

Valladolid, 7 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004447-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones a realizar en el IES "Vía de la Plata" para mejorar la calefacción de sus edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004447, relativa a inversiones a realizar en el IES "Vía de la Plata" para mejorar la calefacción de sus edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./004447, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inversiones para mejorar la calefacción de los edificios del IES "Vía de la Plata" de Guijuelo (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./004447, se manifiesta que, siguiendo las indicaciones de la Auditoría energética realizada en el IES "Vía de la Plata" en el año 2013, se propone como prioridad la independencia del módulo de cárnicas del Edificio 2 para mejorar energéticamente este edificio, por lo que con 20.600 euros programados en el ejercicio presupuestario 2013 se han llevado a cabo actuaciones consistentes en colocar ventanas en el Edificio 1 y la instalación de calefacción del módulo independizado en cuanto a radiadores, tuberías y reformas en las instalaciones existentes.

Para completar esta independencia, se requiere la instalación de una caldera en este módulo, habiéndose optado por una caldera de biomasa considerada como más adecuada por las ventajas de la energía renovable.

La instalación de la nueva sala de calderas, estará compuesta por una caldera de biomasa HERZ modelo Pelletstar Biocontrol de 45 kw equipada con sonda para análisis continuo de la combustión, limpieza y encendido automáticos, circuladores, sistema de elevación de temperatura con bomba de inercia de alta eficacia y válvula de tres vías, depósito de inercia, vaso de expansión, chimenea de acero inox/inox de 150 mm,



aislamiento de tuberías de sala de calderas con aislante flexible con chapa de aluminio y carga automática de combustible por medio de un extractor sinfín conectado a la caldera.

Asimismo siguiendo las indicaciones de la auditoría energética, será necesario y urgente el aislamiento de las tuberías de las salas de calderas existentes en los Edificios 1 y 2 para una mayor eficacia energética de las mismas y evitando de esta manera grandes pérdidas de emisión calorífica en la distribución de las redes, e igualmente el cambio de las chimeneas existentes. Por ello, se programa una nueva inversión valorada en 34.500 euros.

La inversión total en calefacción es de 55.100 euros en la anualidad 2013 y se continuará en las próximas anualidades invirtiendo en eficiencia energética y llevando a cabo actuaciones en este sentido, todo ello en aras de mejorar la eficiencia energética del edificio.

La inversión de 20.600 euros está ejecutada, y la inversión de 34.500 euros se está ejecutando, estando a la espera de la caldera de biomasa.

La empresa que están llevando a cabo estas actuaciones es GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA BIOMASA S.L.

Valladolid, 7 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004450-02, PE/004451-02, PE/004454-02, PE/004455-02, PE/004457-02 y PE/004462-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004450, PE/004451, PE/004454, PE/004455, PE/004457 y PE/004462, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004450	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de apoyo a las familias durante el año 2013.
004451	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de apoyo a la promoción de la autonomía personal durante el año 2013.
004454	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de exclusión social durante el año 2013.
004455	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de formación a cuidadores durante el año 2013.
004457	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de habilidades parentales durante el año 2013.
004462	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de teleasistencia durante el año 2013.



Contestación a las Preguntas Escritas 4450, 4451, 4454, 4455, 4457 y 4462, presentadas por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la financiación de distintos programas de servicios sociales al Ayuntamiento de Salamanca.

Los datos expuestos en la formulación de la pregunta no son ciertos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004453-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de prevención de drogodependencias durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004453, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de prevención de drogodependencias durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4453 formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista sobre la subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca para la prevención de las drogodependencias.

Los datos expuestos en la formulación de la pregunta no son ciertos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004456-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León por un importe de 3.726.141 euros durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004456, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León por un importe de 3.726.141 euros durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita 4456 presentada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con subvención de la Gerencia de Servicios Sociales al Ayuntamiento de Salamanca para el año 2013, con una cuantía de 3.726.141€.

Los datos expuestos en la formulación de la pregunta no son ciertos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004458-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de apoyo a inmigrantes durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004458, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de apoyo a inmigrantes durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./0804458, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la concesión por la Junta de Castilla y León de una subvención al Ayuntamiento de Salamanca para sufragar programas de apoyo a inmigrantes durante el año 2013.

La Orden de la Consejería de la Presidencia número 744/2013, de 5 de septiembre, resuelve la convocatoria pública para la concesión de subvenciones en materia de inmigración, dirigidas a entidades locales para el año 2013. Esta Orden no contempla al Ayuntamiento de Salamanca como beneficiario de las mismas.

Valladolid, 2 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004463-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a deuda por diferentes partidas sociales del ejercicio 2012 o anteriores que tiene la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004463, relativa a deuda por diferentes partidas sociales del ejercicio 2012 o anteriores que tiene la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

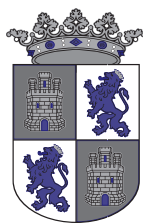
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4463, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre subvenciones de la Gerencia de Servicios Sociales al Ayuntamiento de Salamanca.

Los datos expuestos en la formulación de la pregunta no son ciertos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004484-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros que están acreditados para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004484, relativa a número de centros que están acreditados para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4484, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre relación de centros de Castilla y León.

La relación de centros que en Castilla y León están acreditados para la prestación de servicios para personas en situación de dependencia puede consultarse en la Guía de Recursos Sociales que se encuentra en la Web de la Junta de Castilla y León. En esta Guía se especifican las plazas concertadas por cada centro.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004485-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a composición de la Comisión de Valoración para la resolución de subvenciones destinadas al apoyo a la familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/004485, relativa a composición de la Comisión de Valoración para la resolución de subvenciones destinadas al apoyo a la familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4485, formulada por D. Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las Comisiones de Valoración de subvenciones para el apoyo a la familia y a la conciliación de la vida laboral y familiar en el ejercicio 2010.

Tal y como establece la Orden FAM/32/2010, de 12 de enero;

Las Comisiones de Valoración, a la que se refiere el Anexo III de la Orden FAM/32/2010, de 12 de enero, están compuestas por:

- Presidente: La persona titular del Servicio de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, de la Dirección General de Familia.
- Dos vocales designados entre funcionarios de la Dirección General de Familia por el titular del Centro Directivo.
- Secretario: Un funcionario de la Dirección General de Familia designado por el titular del Centro Directivo, con voz y voto.

La Comisión de Valoración, a la que se refiere el Anexo IV de la Orden FAM/32/2010, de 12 de enero, está compuesta por:

- Presidente: La persona titular del Servicio de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, de la Dirección General de Familia.



- Dos vocales designados entre funcionarios de la Dirección General de Familia por el titular del Centro Directivo.
- Secretario: Un funcionario de la Dirección General de Familia designado por el titular del Centro Directivo, con voz y voto.

La Comisión de Valoración, a la que se refiere el Anexo V de la Orden FAM/32/2010, de 12 de enero, está compuesta por:

- Presidente: La persona titular del Servicio de Prestaciones a la Familia, de la Dirección General de Familia.
- Dos vocales designados entre funcionarios de la Dirección General de Familia por el titular del Centro Directivo.
- Secretario: Un funcionario de la Dirección General de Familia designado por el titular del Centro Directivo, con voz y voto.

La Comisión de Valoración, a la que se refiere el Anexo VI de la Orden FAM/32/2010, de 12 de enero, está compuesta por:

- Presidente: La persona titular del Servicio de Prestaciones a la Familia, de la Dirección General de Familia.
- Dos vocales designados entre funcionarios de la Dirección General de Familia por el titular del Centro Directivo.
- Secretario: Un funcionario de la Dirección General de Familia designado por el titular del Centro Directivo, con voz y voto.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes